

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EXPERTEAM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro (4) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), siendo las 11:05 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en las calles Antonio Arcos E6-240 y Cerbellón Urbina de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes socios:

- **Luis Diego Cazares Imbaquingo**, por sus propios y personales derechos y en representación de Doscientos cincuenta (250) participaciones sociales de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10,00) cada una; en su calidad de Socio y Gerente General de la Compañía, quien a su vez actúa como Secretario de la Junta, por disposición del literal k) del artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales de la Compañía.
- **Paúl Rafael Cazares Laguna**, por sus propios y personales derechos representando Ciento ochenta (180) participaciones sociales, del valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10,00) cada una.
- **Gloria Alexandra Cazares Imbaquingo**, por sus propios y personales derechos y en representación de veinticinco (25) participaciones sociales, de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10,00) cada una; y en su calidad de Presidente de la Compañía; y en su calidad de Presidente de la Compañía.
- **Gloria Esperanza Laguna López**, por sus propios y personales derechos y en representación de Cuarenta y cinco (45) participaciones sociales, de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 10,00) cada una.

Preside la sesión, la señora **Gloria Alexandra Cazares Imbaquingo** y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General de la Compañía, señor **Luis Diego Cazares Imbaquingo**.

La Presidenta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarando constituida e instalada la sesión.

La presidenta asigna al señor **Luis Diego Cazares Imbaquingo** que haga las funciones de secretario para ésta acta.



La presidenta solicita al secretario dar lectura de la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Socios, en la que consta el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2019.
- Conocer y resolver acerca de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
- Destino de las utilidades.
- Lectura y aprobación del Acta de Junta.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

- **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2019.**

El Gerente General da lectura del contenido del informe correspondiente al ejercicio 2019. Una vez finalizado realiza algunas aclaraciones a los socios y posteriormente es aprobado por los mismos por unanimidad.

- **Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil diecinueve (2019).**

Los socios procedieron a revisar las cifras de los estados financieros y luego del análisis correspondiente al Estado de Situación financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias, verifican que en el ejercicio dos mil dieciocho (2019) los ingresos alcanzaron a \$1'236.239.21, los egresos \$1'087.054.56 y la utilidad es de \$149.184,65 antes de participación de utilidades e impuestos.

En el estado de situación financiera en activos refleja un valor \$1158513.63, pasivos \$724.621,13 y como patrimonio \$433.892,50.

Sometidos a votación los Estados Financieros, éstos son aprobados de manera unánime por los socios y se autoriza el correspondiente pago de participación de utilidades a trabajadores e impuesto a la renta.

- **Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil diecinueve (2019).**

Una vez que la Junta General de Socios ha analizado y aprobado los Estados Financieros, toma la palabra el señor Diego Cazares y explica que por razones de liquidez no es posible la distribución de dividendos del presente ejercicio a



los socios. La señora Gloria Laguna propone que estos dividendos se registren en la cuenta Utilidades Acumuladas hasta que exista el dinero suficiente para el pago correspondiente. El señor Diego Cazares plantea que para cualquier otra decisión relacionada con las utilidades acumuladas se resuelva en una nueva junta de socios.

Los socios manifiestan estar de acuerdo con estas peticiones.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presenta Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da la lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión siendo las doce horas con quince minutos (12:15).

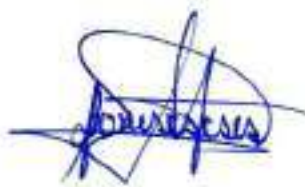
Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.



Luis Diego Cazares Imbaquingo
Imbaquingo

SOCIO/SECRETARIO DE LA JUNTA

C.C. 0400940870



Gloria Alexandra Cazares

SOCIA/PRESIDENTE DE LA JUNTA

C.C. 0401083266



Paul Rafael Cazares Laguna

SOCIO

C.C. 1725757130



Gloria Esperanza Laguna López

SOCIO

C.C. 0400964917

